Domingo 7 de Abril de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 4—Num. 770

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 — moneda nacional.
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados** gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

### Almanaque.

ABRIL 7.

El triunfo de los santos mártires Epifanio, obispo, Donato, Rufino, y otros trece, en Africa.
Doscientos santos mártires, en Sinope, en el Ponto.
San Calíopo, mártir, en Cilicia.
San Ciriaco y otros diez mártires, en Nicomedia.
San Peleusio, presbítero y mártir, en Alejandría.
San Egesipo, en Roma.
San Saturnino, obispo y confesor en Verona.
San Afraates, anacoreta en Siria.

### Efemérides.

[illegible]—El P. [illegible] y dos hermanos legos, empezaron en Córdoba del Tucuman la casa de la Compañía que fué despues Colegio Máximo, y mas tarde Universidad.

### Salidas de Correos

La Correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde, en el Correo, para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
Y mañana, para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.



## EL SIGLO

### El pozo de la Agunda.

Con motivo de lo que se ha dicho, que el gobierno se preocupa de la necesidad de surtir á la poblacion de aguas corrientes, hemos recordado que en el año anterior el Sr. Caparro hizo una propuesta á la Comision Estraordinaria, que satisfacia bajo todos aspectos esta urgente necesidad.

Las condiciones eran sumamente equitativas y solo se trataba de conocer si el agua era potable.

Vamos á transcribir esas condiciones, porque entre nosotros todas las grandes obras quedan en proyecto y no está demas refrescar la memoria de los encargados de velar por las necesidades mas premiosas de la poblacion.

1º. Todos los gastos indistintamente y costos de la Obra estarán á cargo del proponente.

2º. El empresario se compromete á entregar gratuitamente á la Comision Extraordinaria en los depósitos que ella haga construir al efecto, diez mil pipas de agua mensuales, para ser distribuidas entre la clase menesterosa, ó destinada á los usos que se crean de conveniencia pública.

3º. En retribucion, la Junta franqueará á la Empresa el uso de los terrenos donde deban pasar los caños de la obra y abonará la suma de dos mil quinientos pesos Moneda Nacional, que serán satisfechos á fin de cada mes, interin dure esta convencion.

4º. El Empresario, cumpliendo con la entrega á la Comision Extraordinaria de las diez mil pipas mensuales, podrá disponer de la restante del modo que mas le convenga.

Con fecha 10 de febrero del año anterior se acordó que pasára á informe de una Comision especial y ella informó de la manera mas favorable al proyecto.

Se hicieron todos los análisis científicos y unánimemente declararon que el manantial del Sr. Caparro daba una agua perfectamente potable y permanente.

Los informes de las estaciones navales de guerra surtas en el puerto, están todos perfectamente de acuerdo en que el agua ha sido siempre de la mejor calidad.

Citaremos un párrafo de la inspeccion en contestacion á la nota de la Junta, que es el mejor justificativo de la utilidad del proyecto á que nos referimos:

Segun el mismo plano, se demuestra que al empezar á funcionar la bomba existian en el pozo pipas 155,25, que durante las nueve horas que funcionó la bomba se estrajeron del pozo pipas 1785,60; que al terminar este trabajo existian en el pozo pipas 155,75; de modo que solo mermó pipas 119,50, que descontadas de las pipas 1784,65 estraidas, resulta haber manado el pozo en las nueve horas de trabajo pipas 1666,10, sean un equivalente de pipas 1,594,656 por año.

Ahora preguntamos, porque razon no se llevó en aquel tiempo á cabo una obra que hoy como entonces es reconocida de primera necesidad y que á la fecha estaria sumamente adelantada.

No es fácil que hoy se realice bajo las mismas condiciones y esto nos ofrece la ocasion una vez mas de protestar contra las falsas economias y sobre todo de dejar siempre para mañana lo que debe hacerse en la oportunidad conveniente.

Así es que se desperdicia muchas veces la proporcion de realizar un gran proyecto á poco costo, si se compara relativamente el gasto con su importancia, para despues llevar á cabo el mismo, aumentando las erogaciones y talvez sin obtener el objeto bajo las mismas condiciones.

Estamos perfectamente de acuerdo con el pensamiento de traer á la ciudad las aguas corrientes y el Gobierno hará en esto un notable servicio á la poblacion.

Aquí mas que en ninguna parte es necesario llevar á cabo esa grande obra, porque no podemos contar como en Buenos Aires ó en la Colonia con el agua del Rio de que se sirve la gente pobre; y aun cuando así fuera, la misma aglomeracion de embarcaciones surtas en el puerto, y el poco cuidado de su limpieza, harian talvez nocivas esas aguas.

Indicado por un diario que puede considerarse oficial la intencion del Gobierno de traer á la ciudad las aguas corrientes, hemos creido oportuno recordar el proyecto del Sr. Caparro como el mas fácil y ventajoso por la cercania de sus terrenos, que hacen mucho menos costosos los trabajos.

Desde tiempo inmemorial se ha tenido el mismo pensamiento, pero ha escollado siempre en la magnitud de los proyectos, pues que se ha pretendido traer las aguas del Buceo y hasta de Santa Lucía, lo que es como se decia antiguamente, una obra de romanos.

Esta propuesta, por el contrario, es de posible realizacion, y el bien que traeria es capaz de compensar cualquier sacrificio que tenga que hacer el país para librar al pueblo de los horrores de la seca que cada verano se vá sintiendo en mayor escala.

Puede el Gobierno tomar los informes de la C. E. A. ante la cual ha corrido el espediente y parte del cual se ha publicado aunque sin una resolucion definitiva de aquella corporacion.

No nos consta si ha sido de parte del Empresario ó de la Junta la falta de no llevar á cabo el proyecto; pero como estan reconocidas las ventajas que él ofrece y analizada el agua por personas competentes, resultando ser de la mejor calidad, esperamos que el Gobierno ó la autoridad á quien corresponda, trayendo á la vista los antecedentes, resuelva su aceptacion, á menos que no hubiera otro que presentara mejores condiciones.

Lo que es preciso ante todo es que no suceda como dice *La Tribuna* que el pensamiento *está en la mente* del Sr. Gobernador, sino que se realice, y lo mas pronto posible.

Con esto el Gobierno dejará un feliz recuerdo de su administracion. F. y A.

### El Progreso.

POR EDMOND ABOUT.

Sucede muchas veces que un amigo nos trae un libro nuevo que llamara su atencion, creyendo que tenemos el tiempo de recorrerlo *despacio*, ó ignorando que la vida del periodista es un infierno, un movimiento continuo que no le permite *leer despacio*; otros nos preguntan á menudo ¿ha leido vd. tal ó cual obra? ignorando que el periodista por oficio no tiene tiempo para *leer*.

Así es que el periodista atareado como nosotros y ocupado con tantos detalles de administracion á la vez que del movimiento de la prensa, *lee demasiado para el público por no tener el tiempo de leer para sí*. Esto que parece una paradoja es una verdad.

Sin embargo solemos hacerlo alguna vez, porque jamas quisimos quedar fuera del movimiento de la época, ni sordos á la enseñanza de las nuevas inteligencias que aparecen de tiempo en tiempo.

Oimos hablar muy favorablemente del libro de un literato francés, Mr. Edmond About, titulado *El Progreso*, y quisimos conocerlo. Dias pasados lo leimos, y lo volvimos á leer, porque es una obra que *hace pensar*, como decia no sabemos que famoso escritor.

No queremos dar cuenta aquí de ese libro, y lo confesamos, no podriamos hacerlo tampoco, porque la ciencia y la moral social reunida á la mas fina observacion y al corazon mas bien puesto no pueden analizarse.

Basta saber que en aquel libro, el autor, como él mismo lo dice en la dedicatoria, trata de manifestar humildemente sus opiniones sobre los grandes asuntos de la vida.

Nos limitaremos por hoy á abrir el libro al acaso, y extractar alguno que otro párrafo, esto bastará para hacerlo juzgar del lector.

Por ejemplo, abrimos el libro en el capítulo VIII *Les non valeurs de la société*, y vamos á poner en relieve los párrafos que han llamado mas nuestra atencion en un capítulo de pocas páginas.

He aquí como el autor clasifica á los *obreros del progreso*, diciendo que son:

«Los agricultores, grandes y pequeños, desde el hacendado mas rico hasta el último de los peones;

Los artesanos, grandes y pequeños, desde Mr. de Lesseps que está cortando el istmo de Suez, hasta el mas humilde de los peones de albañil;

Los artistas de todo género, desde Mr. Lamartine el literato, y Mr. Ingres el gran pintor, hasta los pobres pintores de puertas y ventanas y los poetas de pulperia;

Los profesores y científicos en todos los ramos, desde el gran Arago hasta el ayudante de un maestro de escuela;

Los marinos de cabotaje y de ultramar, desde el armador hasta el mozo de cámara;

Los comerciantes, desde Mr. de Rotschild que vende no sé cuantos millones al Sultan de los Turcos, hasta el pulpero de campaña que vende velas, jabon y caña á los paisanos.

Tales son los verdaderos obreros del progreso.

La administracion, la diplomacia, el ejército, las escuadras, la magistratura, el foro y el clero son unas instituciones muy honradas y muy útiles, sin duda, pero que no tienen mas objeto que el de *conservar* el mundo en el mismo estado en que se encuentra.

La enseñanza, la agricultura, la industria, el comercio, las artes y las ciencias tienen al contrario por objeto el hacer el mundo mejor de lo que es en realidad.

Hé aquí lo que nadie deberia ignorar.»

—En otro párrafo del mismo libro, dice con mucha razon, Mr. Edmond About:

«Con la suma de talento y actividad que gastan nuestros 500,000 empleados para alcanzar una colocacion, para conservarla y derrocar á sus concurrentes, se podrian resolver todos los problemas científicos, industriales y comerciales que entorpecen la marcha de la humanidad. Con la suma de valor, de disciplina y de abnegacion que nuestros 500,000 soldados emplean en pasar de un cuartel á otro y en hacer ejercicios doctrinales durante un año de paz, se podria construir un puente desde Douvres hasta Calais que uniese la Francia con la Inglaterra, en el propio interés del comercio y de la civilizacion.»

—He aquí otro lindo pensamiento del mismo autor, hablando del porvenir:

«Los progresos del derecho de gente, dice, y la invasion de la probidad en la política europea, harian inútil el ejército permanente y nos permitirian de utilizar 500 mil pares de brazos mas con 500 millones de francos al año.»

—He aquí lo que dice el autor de *El Progreso* acerca de la educacion en el Cap. XIV:

«Todo es perfectible en el Estado; al contrario todo es inmutable en la Iglesia. La enseñanza seglar, la menos bien organizada, subordina todos sus programas á la autoridad del Progreso; puede ser tuerta, sin habilidad, morosa, ininteligente, pero apesar de todo ella conserva siempre el instinto de la vía que tiene que seguir; andará indecisa hacia el fin que la humanidad tiene en vista, que apenas entreve á lo lejos, pero asi mismo irá por delante. La enseñanza clerical, al contrario, coloca el fin por detras; luego, pues, mas hábil, insinuante y amable es, mas estravío puede causar á la juventud. Esto es lo que estamos viendo desde quince años.»

En otro párrafo del mismo capítulo, Mr. Edmont About, pinta al clero con estas pocas palabras:

«Quien dice clero, dice prudencia y respeto para con el mas fuerte.»

—En el capítulo titulado *Les non valeurs de la terre*, el autor, despues de haber demostrado como 150,000 hectáreas de *Landes* estériles fueron devueltas á la produccion y al cultivo por la inteligencia y actividad de un hombre, M. Chambrelent, elevando así el precio de esas tierras de 9 francos á 300 en el espacio de quince años; como se canalizó y fertilizó despues un litoral de 22 leguas de estension en las costas de Gascoña; como en los alrededores de Dunkerque (Francia) se utilizan las dunas de arena para el cultivo de la luzerna; como se podria aumentar en cinco ó seis veces mas el producto de los bosques del estado y de la pesqueria, devolviendo el todo á la industria particular; Mr. Edmond About, concluye con estas elocuentes y calorosas palabras inspiradas por el génio práctico y emprendedor del siglo:

«Algun dia se esplotarán todos los tesoros ocultos en el seno de la tierra: no solamente las minas y las canteras que quedan todavia por descubrir, sino tambien esas riquezas que estamos revolviendo cada dia sin saberlo. Hace mas de cien siglos que estamos amasando el arcillo y la greda, y no hay mas de diez años que el Sr. Deville ha descubierto en esa tierra el primer lingote de aluminium. Hace muy poco que la agricultura está utilizando las capas de fosfato fósil para enmendar las tierras; este es un progreso que solo data de ayer. Los Griegos y los Romanos esplotaban las minas de ulla (carbon de piedra,) y no hay mas de 150 años que los franceses saben servirse de ese combustible; no hay mas de 30 años que sacamos de él el gas de alumbrado y ayer no mas se encontraron los colores admirables que contiene el residuo de las usinas á gas.

«Por mi parte, cada vez que voy pasando cerca de esa cantidad de desperdicios y basuras tiradas á la calle por las fábricas y manufacturas, estoy pensando que algun dia la química explo-[illegible]cho del género humano ¡Y la mar, esa inmensa mina líquida, de la cual apenas sabemos sacar algunas toneladas de sal, cuantas riquezas contiene! (Solo el mar muerto contiene 3 kilogramos de bromuro de magnesium por cada metro cúbico de agua; es pues un vasto recipiente de bromo que la industria puede utilizar.)

«En verdad, cuando se vé todo lo que queda por hacer de bien, de grande, de útil en todos los paises del mundo, difícilmente puede esplicarse la melancolía y desanimacion de las jóvenes generaciones que claman, al considerar lo que esta hecho: «¡No hay mas nada que hacer para nosotros!»

«Queridos jóvenes, esclama con razon M. Edmond About, si los trabajos de agricultura é industriales no os parecen dignos de fijar vuestra atencion, si creeis poco digno de vosotros el ocuparos en canalizar nuestros rios, en fertilizar nuestros desiertos, en trazar nuevos caminos en medio de nuestros montes y cuchillas, alejados por algunos años de la capital ó de vuestro pais natal; afrontad las fatigas y los peligros de algun viage á paises menos conocidos y esplotados, penetrad en las comarcas de la Africa central, de la América, de la Australia, y al cabo de algunos años el mas pequeño de vosotros se volverá grande como Alejandro, pues conseguirá abrir nuevas vias á la civilizacion. Si estos trabajos os atemorizan, encerraos como Descartes y Mallebranche, y buscad la solucion de los problemas metafísicos que esos soñadores sublimes no han encontrado todavia. Si la metafísica os parece vacía, escribid cuentos para los niños ó una historia de vuestro pais en un solo tomo para los hombres maduros. Entregados á la pintura, á la escultura, á la música, y tratad de producir obras notables. No hay artes inútiles, y el hombre que contribuye á amenizar las horas de solaz de sus semejantes, llámese Homero ó Perrault, sirve á la humanidad.»

¿Quién no simpatizará con las ideas que acabamos de traducir, cuál es el jóven que no esclamará, al leer esos elocuentes arranques del hombre progresista: ¡Yo tambien, quiero hacer algo de bien, de bueno, de útil!

Y entre nosotros, donde todo esta por hacer, donde los gérmenes de todo existen, donde todo esta por esplotar—desde la agricultura y la industria, hasta las ciencias y las artes—¡cuantas minas fecundas esperan al explorador, al observador, al trabajador!

Adelante, jóvenes, el progreso del siglo os abre un campo inmenso. Dejad á la politica, olvidad las luchas intestinas del pasado; entregaos al estudio; al trabajo, y hareis cien veces mas para la gloria, prosperidad y engrandecimiento de vuestra patria que los mas famosos generales y conquistadores que nada hacen sin derramar mucha sangre y sembrar la ruina y las divisiones. A.

## SECCION OFICIAL

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda:

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el balance de las operaciones de la *Sociedad de Crédito Hipotecario*, correspondiente al mes de Marzo último.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Montevideo, Abril 3 de 1867.
*Martin Gimeno.*

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Abril 5 de 1867.
Publíquese y archívese. MARQUES.

Sociedad de Crédito Hipotecario.

BALANCE DEL MES DE MARZO.

ACTIVO.

| | |
|---|---|
| *Varios deudores*: Por dividendos que se estan cobrando.. | $ 143,900 |
| *Gastos generales*: Gastos de instalacion, moviliario, etc.. | » 6,283 03 |
| *Caja*: Existencia en efectivo.. | » 42,316 97 |
| *Hipotecas*: Hipotecas constituidas.................. | » 25,000 |
| | $ 217,500 |

PASIVO.

| | |
|---|---|
| *Capital*: 400 acciones....... | $ 200,000 |
| *Obligaciones hipotecarias*: Obligaciones emitidas......... | » 17,500 |
| | $ 217,500 |

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 3 de 1867.
*Martin Gimeno*
Gerente.

## INTERIOR

### Importante documento paraguayo.

Ministerio de Estado de R. Esteriores.

Asuncion, Marzo 24 de 1867.

A S. E. Mr. Charles A. Washburn Ministro Residente de los Estados Unidos en el Paraguay,

Señor Ministro:

El abajo firmado, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, he tenido la honra de elevar al alto conocimiento del Exmo Sr. Mariscal Presidente de la República, la nota que V. E. se ha servido dirigirme, con fecha 20 del corriente, comunicándome que el Gobierno del Brasil y sus aliados los de la República Argentina y Estado Oriental, rechazan la mediacion que V. E. ha ofrecido de órden del Exmo. Gobierno de los Estados Unidos, con el laudable propósito de hacer cesar, por medio de un tratado de paz que salve el honor y los derechos de los beligerantes [illegible]

El Exmo. Sr. Mariscal Presidente de la República me ha ordenado agradecer una vez mas al ilustrado Gabinete de Washington por el órgano de V. E. el interes que ha manifestado de contribuir á la cesacion de los funestos efectos que causa en este continente la sangrienta lucha que sostiene la República y cuya prolongacion afecta no solamente cuantiosos intereses neutrales, sino tambien perjudica los principios que constituyen el modo de ser de estas nacionalidades, cuyas existencias reposan en el respeto del derecho internacional, desgraciadamente conculcado por la politica del Gabinete de San Cristobal en el Rio de la Plata. Agradece tambien á V. E. la robusta argumentacion con que ha rechazado la condicion preliminar de que el Mariscal Presidente de la República abdique su puesto y salga fuera del pais para considerar la cuestion de mediacion.

La salvacion de aquellos principios reconocidos como indispensables á la estabilidad y progreso de los pueblos que baña el Rio de la Plata, ha traido la benéfica influencia de los Gabinetes de Lóndres y Paris á consignar en solemnes tratados la autonomía del Estado Oriental del Uruguay cuando esta peligraba, ya por vistas de absorcion meditadas y tentadas por medio de las armas por el imperio vecino del Brasil, ya por la invasion injustificada del Gobierno Argentino que tambien atentó contra su existencia politica. Pareceria que despues de las infructuosas tentativas armadas por el Brasil y la República Argentina que llamaron la atencion de la Inglaterra y de la Francia que obligaron á esos Estados á respetar la independencia de la República Oriental y á consignar esta declaracion en tratados solemnes, era justo creer que desaparecerian para siempre las antiguas pretenciones de sus vecinos contra su soberania.

Deplorable es sin embargo confesar que apesar de la garantia de potencias poderosas, el Gobierno brasilero no ha desistido de sus antiguas pretensiones de volver á sus dominios la provincia Cisplatina, arrancada por la fuerza y constituida en Estado Soberano por la urgente necesidad de establecer una garantia sólida á la paz y progreso de este Estado y sus coterráneos, destruyendo así las constantes miras del Brasil de hacerla su provincia, y la pretension tambien poco razonable del Gobierno Argentino de reconstruir con él el antiguo vireinato de Buenos Aires.

Mientras se respetaban los principios de autonomia de los Estados del Rio de la Plata, la paz nunca fué alterada de una manera séria, si bien la hoguera de las guerras civiles era constantemente encendida por el interés mas ó menos bien entendido de los partidos en que se hallan divididos. De este flajelo la República del Paraguay no adolece desde su emancipacion.

Los años habian transcurrido y pareceria que la independencia Oriental no seria ya objeto de guerras internacionales que conmoviesen el Rio de la Plata. Pero está lisongera esperanza fué vana, pues cuando menos de esperarse era, el Gobierno brasilero prevaleciéndose de su poder se lanzó con pretestos poco justificados sobre el que luchaba en aquellos momentos con una guerra civil cuya prolongacion habia consumido sus recursos y debilitado todos los elementos de que podia disponer para combatir con probabilidad de buen suceso una guerra internacional tan injustificada como inesperada.

Exigencias perentorias fueron hechas al Gobierno Oriental por el Plenipotenciario brasilero que apoyaba sus razones con una numerosa escuadra en las aguas del Plata y un númeroso ejército sobre las fronteras, prontos á lanzarse sobre aquel desgraciado país cruelmente despedazado por una larga guerra civil, á la que todo induce á creer no era estraña la política brasilera.

Fué en aquella angustiosa situacion que mi Gobierno creyó de su deber llamar la atencion del Gabinete de San Cristóbal, ofreciendo su mediacion, para demostrarle amigablemente los funestos resultados que produciria su politica amenazadora si insistia en continuarla y llevar á efecto su propósito de abrir hostilidades por mar y tierra contra el conculcado Gobierno Oriental y su estenuado país. Hizo mas, le demostró que si el Gobierno Imperial persistia en la ocupacion del Estado Oriental, consideraria este hecho como un *cassus belli* y le colocaria en el imprecindible deber de considerar abiertas las hostilidades.

El Gobierno Imperial no solamente desatendió las justas consideraciones que mi Gobierno sometió á su ilustracion y criterio, fué mas lejos; miró con desprecio su amistoso interés y lanzó sobre el suelo Oriental, cuya autonomía garantia conjuntamente por tratados públicos con la República Argentina, una fuerte division de Ejércitos con cuya ocupacion se alentó la rebelion contra el Gobierno legal mientras su escuadra á mansalva bombardeaba sus indefensas poblaciones, teñia con sangre Oriental sus caudalosos rios, enrogecia sus campos, y sus florecientes ciudades se reducian á escombros. La justicia, la humanidad y el derecho internacional, el único escudo de los pueblos débiles contra los fuertes, fueron dolorosamente hollados por la política poco leal y generosa del Gabinete de San Cristobal con desprecio de los usos establecidos por las naciones civilizadas.

El Gobierno del Paraguay no ha desconocido que el del Brasil podia tener derecho á las reclamaciones que presentó al Gobierno Oriental, y si ellas hubiesen girado en los términos prescritos por el derecho de gentes, sino se hubiese tenido en vista con ellas producir un conflicto bélico, ciertamente que la República del Paraguay no hubiera hecho oirse voz en tal emerjencia sino en el interés de una solucion honorable y pacífica; pero la cuestion salia de las vias diplomáticas y los hechos demostraban un peligro inminente.

[illegible] ca Oriental, y ser violentamente apremiada por la fuerza, es sensible pero necesario confesar que semejante procedimiento de parte del Gobierno brasilero fué poco generoso y menos noble.

Definidos los términos en que dejo narrados los sucesos, la situacion de mi Gobierno era clara: desatendida su mediacion, denegadas las esplicaciones, y desconocidas y desdeñadas sus exelentes disposiciones, no le quedaba otro recurso que el estremo de las armas, y á ellas apeló como único medio de salvar su honor y derechos comprometidos por la politica abusiva de un Gobierno que ni buscaba al menos medios honrosos para cohonestar su amenazadora politica.

No podia ser dudoso el éxito de las armas brasileras fuertemente coayuvadas por la rebelion, cuyas tendencias eran las mismas que las del Brasil, la desaparicion del Gobierno legal y la ereacion de otro que fuese mas dócil, y condescendiente á sus exijencias. Triunfó pues la rebelion mediante los esfuerzos del Brasil, y subió al poder el general Flores, representante del partido colorado y el Brasil aplazó sus reclamaciones perentorias mientras arrastraba á este mandatario, impuesto por la fuerza al Pueblo Oriental, á la guerra que traia al Paraguay.

La rebelion conmovia las instituciones del pais pero no era bastante: el Brasil queria algo mas: las instituciones democráticas liberales de la República Oriental, no merecian sus simpatias y deseaba su destruccion y la consiguió. Hacen mas de dos años que las garantias constitucionales son desconocidas en aquel pais y son sustituidas por una dictadura que carece de la condicion esencialmente democrática, basada en la voluntad Nacional, pero ella existe por la voluntad del Gobierno brasilero y un circulo que se llama partido colorado.

El Gobierno paraguayo se hallaba en circunstancias de contrarestar al brasilero apoyando al partido blanco que se hallaba en el poder, y el triunfo no hubiera sido dudoso; pero sus principios politicos, su lealtad y moralidad, no le permitian proceder de esta manera. Trató con el Gobierno Oriental como trataron todas las naciones, porque era legal, pero nunca condescendió á las pretensiones que le manifestó de ser su aliado y entrar en tratados posteriores en los que le hubiera sido lícito al Paraguay ser exigentes; tales medios como todo motivo de provocacion consideraba mi Gobierno en desacuerdo con sus principios políticos y por eso se escusó.

El Gobierno Paraguayo, Sr. Ministro, en la cuestion Oriental no ha consultado sus conveniencias, ni se ha ingerido en ella con el propósito de obtener ventajas y concesiones. No ha ido á sostener tampoco un partido politico para ejercer sobre él influencias que le reportasen ventajas inmediatas ó futuras, como ha hecho siempre el Gobierno imperial. Ha protestado contra la conducta imperial, y ha sostenido con las armas los legítimos derechos de un pueblo libre, la necesidad de respetar las instituciones y la autonomía de ese pais espuesto siempre á terribles sacudimientos por la pretencion nunca justificada de los gobiernos vecinos de lanzar sobre él revoluciones organizadas en el Brasil y en la República Argentina con escándalo, valiéndose para tales atentados del partido vencido en las luchas electorales, y que descontentos emigraban á organizar comités y revoluciones en aquellos Estados, seguros de que hallaban una proteccion eficaz é inmediata de parte de esos Gobiernos; pero jamás tales hechos sucedian en el Paraguay.

Triunfante la revolucion encabezada por el General Flores mediante la cooperacion de las fuerzas y recursos del Brasil, se declaró Dictador de su despedazado país, y en la necesidad de conservarse en el punto en que le colocó la voluntad imperial, aceptó la exigencia de este de traer la guerra al Paraguay, único país que sin mirar en sacrificios, sin buscar ventajas, se erigió en defensor leal y desinteresado de una nacionalidad próxima á desaparecer del catálogo de los pueblos libres. ¿Qué razones tendria que esponer ante el mundo el Estado Oriental de traer sus armas contra el Gobierno paraguayo como cándidamente proclama.

Hasta aquí las causas que han producido la actual guerra con el Gobierno del Brasil y su aliado el Gobernador discrecionario de la República Oriental.

Las que han producido la guerra en la República Argentina, aunque idénticas en su fondo, fueron aconsejadas por razones tan imperiosas como las del Brasil y las que el infrascrito tiene órden de hacer conocer á V. E. á fin de que por su autorizado é imparcial órgano puedan ser sometidas á la ilustrada apreciacion del Gobierno de V. E. como las primordiales que han aconsejado al Gobierno del abajo firmado á aceptar con su séquito de males la presente guerra como único medio de prevenir otros mayores.

Seria demasiado estensa mi comunicacion si me propusiera referir en ella todos los agravios que el Gobierno Argentino ha inferido al de la República desde su emancipacion, por todos los medios que han estado á su alcance, sin fijarse si estos eran conformes con la dignidad y decoro de una nacion civilizada, y los que el del Paraguay disimuló en obsequio á la paz tan necesaria á la civilizacion y progreso de estos pueblos que en el concepto de otros mas adelantados, no ocupa aun el lugar que le corresponde y le dá un justo derecho sus riquezas y privilegiado clima; elementos mas que suficientes para ser cultos y prósperos.

Inmensos sacrificios costó á la República del Paraguay hacer reconocer á la Argentina su categoría de Nacion libre é independiente, combatida con insistencia por largos años. Y si ha obtenido ese gran resultado es por la firmeza y [illegible] á una dictadura que pesó sobre el pais muchos años, y la voluntad unánime del pueblo paraguayo, de gozar de instituciones propias y en armonía con las exigencias que demandaba la nueva vida politica que adoptaba.

Me complazco en recordar y consignar en la presente nota, que la Gran República que V. E. representa ha sido una de las primeras en saludar la independencia paraguaya. El Brasil mismo se apresuró no solo á reconocer nuestra independencia sino á robustecerla, porque entonces comprendia y apreciaba lo que hoy desconoce y combate, la necesidad del *statu quo* de los Estados que la rodean para que la paz en este continente fuera un hecho incommovible y á cuya sombra creciese la civilizacion y el progreso.

El Paraguay amigo desinteresado y agradecido del Brasil por sus buenos oficios para el reconocimiento de su independencia y deseoso de cultivar y estrechar sus amistosas relaciones, aceptó un tratado de límites sino dañoso para sus derechos, oneroso, porque sacrificaba una parte importante de ellos, con el elevado objeto de prevenir todo motivo que en el porvenir pudiese alterar las buenas relaciones entre ambos paises; pero cuando el Gabinete imperial estudiaba las estipulaciones de aquel tratado, propuesto por él y aceptado con generoso desprendimiento por mi Gobierno, habian crecido sus pretensiones territoriales, plenamente satisfechas por un momento.

Rechazó pues aquel tratado en que el Paraguay hacia inmensas concesiones, y penetrado de la imposibilidad de llenar las exhorbitantes pretensiones territoriales del Brasil, sino mutilaba lastimosamente el territorio Nacional como parecia pretenderlo; pero sus miras crecian á medida que la República condescendia con ellas, hasta donde le era lícito hacerlo, y en tal situacion fué preciso concordar con la idea de aplazar la cuestion de límites. Desde entonces la lealtad del Gabinete de San Cristobal fué menos estimada por mi Gobierno. Sin embargo las relaciones entre ambos paises se conservaban en perfecto pié de amistad y parecia que nada las turbaria.

La necesidad de concurrir á destruir la dictadura de Rosas, que era el obstáculo que entorpecia el progreso y la estabilidad de los Estados Sud-Americanos, aconsejó al gabinete brasilero proponer al de la Asuncion el año de 1850 un tratado de Alianza, en que reconocia como único medio de conservar la paz y tranquilidad del Sud de la América Meridional el mas cumplido respeto al *statu quo* de las nacionalidades que la ocupan y preservar las naciones que dirigen contra cualquier tentativa de atacar á su independencia é invadir sus territorios, ó destruir su integridad, y entendió entonces que la alianza de los paises y la union de sus fuerzas, era el medio mas eficaz y poderoso para conseguir un fin tan justo, que en nada ofendia los derechos de los otros estados coterráneos.

El tratado cuyo espíritu dejo trascripto, fué aceptado y firmado por mi gobierno; pero circunstancias especiales obstaron á su cumplimiento. El Brasil declaraba entonces categóricamente la necesidad del equilibrio de los Estados del Plata, y demostraba la inconveniencia de dejar robustecer el poder de la República Argentina, porque peligraba su existencia política lo mismo que la de la República y era la verdad, porque las miras del dictador argentino eran romper el equilibrio apenas establecido entonces.

La República estaba dispuesta á combatir decididamente por aquel principio, como la garantía de su independencia y al efecto tenia fuerzas organizadas de mar y tierra sobre sus fronteras, que imponian respeto al dictador de Buenos Aires, y en su impotencia de llegar á sus fines por las armas cambió de politica y hostilizó su comercio impidiendo la navegacion de los rios Paraná y Uruguay á todas las banderas del mundo, hiriendo así los intereses del Brasil en la navegacion por el Paraguay á sus posiciones de Matto Grosso que aun hoy se conservan poco mas que en el estado natural.

La caida del Gobernador de Buenos Aires produjo un cambio sensible y favorable en la política Argentina y brasilera. La primera reconoció la independencia paraguaya, declaró franca la navegacion de los Rios á las potencias estrangeras. Habia llegado en aquella época en el Rio de la Plata una era de prosperidad y progreso; las cuestiones políticas fueron por algun tiempo aplazadas.

En este intérvalo el Paraguay se ocupaba en mejorar sus instituciones y reparar los males que le habian legado tantos años de clausura y contrariedades, y cultivar amistosas relaciones con todas las potencias acordándoles franquicias y garantías comerciales y dando eficaz proteccion á las artes é industrias, y con tales medidas el pais progresaba con asombrosa rapidez á punto de llamar sobre sí nuevamente las añejas tendencias de sus vecinos. La República argentina le promueve cuestiones de límites y lo hostiliza de una manera poco decorosa por la prensa y entorpece su importante comercio por medio de injustos derechos. Abriga en su propia capital un comité de traidores á su Patria los alienta y protege en su infame empresa de traer la anarquia y la division á este pais.

De Buenos Aires se introducen en el Paraguay billetes falsificados del crédito público; en una palabra, por bastardos que fuesen los medios de hostilidad á la República y á su gobierno, eran acogidos con benevolencia y empleados por el Argentino. Las amistosas reclamaciones que con tales motivos le dirigió mi Gobierno, nunca merecian satisfactorias esplicaciones, mas bien esquivadas con especiosas razones.

El Gobierno Argentino apoyaba constantemente todas las cuestiones que podian traer al Paraguay una guerra: sus puertos eran puntos [illegible] fra la República encontraban recursos de todo género, y el Gobierno de la República nunca le apremió á dar esplicaciones satisfactorias por su conducta contraria á la neutralidad que el derecho le imponia guardar en las cuestiones esternas que ventilaba el Paraguay, cuya politica tolerante con aquel Estado era en el interes de conservar la paz y las buenas relaciones.

Pero últimamente el Gobierno de las Repúblicas no podia ya tolerar sin mengua de su honor los ataques directos que tan inmerecidamente le dirigia el argentino con motivo de la guerra en perspectiva del Brasil por la cuestion Oriental á que ciertamente no era estraño, pues la rebelion habia salido de su territorio, y recursos de todo género recibia de un comité revolucionario establecido y protegido en su propia capital con escandalosa infraccion del derecho de gentes al que profesaba poco respecto el Gobierno Argentino. Y es sin embargo la República Argentina la que garante por solemnes tratados la independencia Oriental. ¿Cómo esplicar tales hechos?

Y el Paraguay que sin compromisos internacionales y solamente en el interes de establecer en el Rio de la Plata una paz sobre bases sólidas y consultando los intereses generales de su continente como los suyos propios, era objeto de los ataques violentos de la prensa argentina cuyo gobierno miraba impasible y hasta complaciente el cúmulo de males que caian sobre el desgraciado Estado Oriental que en breve iba á ser reagravada por una invasion estrangera. Si estas aserciones no se apoyasen en hechos públicos recientes, el infrascrito hallaria escrúpulos que vencer para consignarlos en un documento público.

La reparticion de mi cargo recibió órden del Exmo. Señor Mariscal Presidente de la República de dirijirse al Gobierno Argentino pidiéndole esplicaciones sobre los sucesos que se desarrollaban en el Estado Oriental y la actitud que asumiria en presencia de la guerra con que le amenazaba el Imperio del Brasil: la contestacion fué deficiente en tal vital cuestion como la que se trataba, pero ella hacia presentir que por lo menos seria mudo espectador del drama sangriento que iba á tener lugar.

Al abrir las hostilidades el Paraguay contra el Brasil, quiso abundar en consideraciones con el Gobierno Argentino que le disputaba derecho al territorio paraguayo de Misiones de que se hallaba en posesion y soberania, y deseando de-

## FOLLETIN DEL DOMINGO

### COSTUMBRES DE CAMPAÑA

#### EL BAILE

Las costumbres de nuestra campaña no son generalmente conocidas por los habitantes de Montevideo.

Las tres cuartas partes de estos, apenas conocen la Union, las Piedras y Santa Lucia y desde Santa Lucia á las Piedras, la Union y Montevideo no puede decirse que haya una diferencia notable en las costumbres.

La proximidad á la capital de la República, y la contínua comunicacion con aquella, ha establecido cierta semejanza en todos los actos de la vida de los habitantes de unas y otras localidades.

Puede decirse pues, sin temor de ofender á los que de todo se ofenden y toman el rábano por las hojas, que en general no se conoce á nuestro gaucho, ni su modo de vida, ni sus inclinaciones, ni sus costumbres.

Para el que no se haya en este caso le advertiré que no es para él para quien escribo, y sí para aquellos que solo han conocido el gaucho en las calles de Montevideo, vestido de chiripá y palió, alpargatas y corbata.

Para los primeros convengo que ninguna novedad tendrá aquello que conocen del mismo modo y talvez mejor que el que suscribe.

Para los segundos aun cuando la descripcion que yo haga no sea una copia fiel del original que me propongo diseñar le dará, al menos una idea de lo que es el hombre de pueblos y el hombre de campaña en los diferentes actos de su vida social.

Desde luego les invito á que me acompañen al interior de la República, donde todavia no se conoce otra bota que la de potro, ni otro adorno para las mujeres que el sencillo vestido de zaraza y el pañuelo de seda que se pone al cuello con algun prendedor de oro hecho en el pueblo mas cercano, y que no abona mucho en pró del artista que trabajó la materia bruta.

Para esto será necesario que pasemos ó cuando menos lleguemos hasta el Rio Negro.

Allí á la sombra de los árboles seculares que crecen á sus orillas, descansaremos un momento de las fatigas del viage, y respiraremos el ambiente perfumado por las doradas flores del espinillo, del blanco clavel del aire que adorna las ramas del añoso sauce y del seibo que con mil enredaderas pueblan aquellos bosques.

Venid, vuestro corazon sentirá en medio de aquella soledad, apenas turbada por el ruido que hace la corriente del rio, y el canto de los pájaros que saltan de un árbol á otro, un algo que no lo podrá esplicar y que le hará gozar de una manera estraña, de una manera distinta á la que producen los placeres de las ciudades.

Allí está la naturaleza en todo su esplendor. Los árboles no se podan y sin embargo crecen de una manera prodigiosa; las flores no tienen jardinero que las riegue, y sin embargo se multiplican y visten aquel jardin todos los dias de gala.

Haremos fuego bajo de un tala y mientras se prepara el almuerzo, tomaremos el sabroso mate teniendo delante de nosotros un cielo azul y sin nubes y una inmensa llanura en donde apenas se divisan en una estension de varias leguas, una que otra estancia y algunos centenares de vacas que pacen tranquilamente la yerba que con mano pródiga les ofrece la naturaleza.

Bajo su sombra pasaremos las horas del sol y despues seguiremos nuestro camino y pediremos hospitalidad en el primer rancho que encontremos.

No temais que nos la nieguen; el dueño de casa saldrá á recibirnos y pondrá á nuestra disposicion cuanto tenga.

En el campo no es como en la ciudad; allí no se niega nunca al viajero ni un techo donde abrigarse ni un asiento en la mesa.

Si tenemos necesidad de una persona que nos dirija en nuestro camino, él mismo se ofrecerá á hacerlo sin interés de ninguna especie.

Si tememos que alguno de nuestros caballos se canse, no habrá sino pedirle uno y al instante mandará echar la *tropilla* para satisfacer nuestros deseos.

Si comprende que tenemos deseos de divertirnos, ya vereis como nos ofrece un baile y nos insta para que nos quedemos.

Vosotros no habeis visto un baile de campaña y un baile donde yo os quiero llevar; pues bien para decidiros á que me acompañeis voy á deciros lo que es, voy á contaros lo que he visto, hace algunos años.

Un baile en campaña es un acontecimiento que pone en movimiento á todo el *pago*.

Tienen lugar de año en año y generalmente en la época de la *yerra*.

Quiero advertiros una vez mas que el baile á que me refiero es el que se llama de *media caña* es decir: donde aun no ha invadido la moda que ha ido modificando las costumbres primitivas, y por consiguiente donde es desconocida la polka, mazurca, cuadrillas, etc. Donde no se vé un pantalon ni un miriñaque, ni se conoce otra música que la guitarra.

Un baile decia pone en movimiento á todo el pago.

Desde muchos dias antes se hacen las invitaciones cinco y seis leguas á la redonda.

Los convidados empiezan á llegar desde por la mañana; y no hay temor que la falta de carruajes sea motivo para que escasee el sexo femenino.

El carruaje que usan es el caballo y esta clase de vehículos es lo que sobra.

Las mujeres vienen generalmente en ancas con sus padres, conocidos ó parientes, y se encuentran perfectamente despues de haber galopado cinco ó seis leguas.

El mal tiempo no es un obstáculo tampoco para que se deje la fiesta para otro dia.

El gaucho no conoce el mal tiempo tratándose de un baile, ni hay nada que le detenga.

Ata sus botas de potro á los tientos de su recado y envuelto en su poncho de paño se dirije aun cuando sea á media noche y tenga que vadear algun arroyo.

La concurrencia es numerosa porque la invitacion para los hombres no es necesaria; vá todo el que quiere y se recibe á todos del mismo modo.

Como las piezas destinadas á recibir los invitados son generalmente las únicas piezas que hay en la casa, el aposento y la cocina, son insuficientes y la *enramada* sirve tambien de salon de baile.

El dueño de casa la arregla del modo que cree dá mayor realce á la fiesta.

Los muebles se componen generalmente de algunos pedazos de sauce, la caja de guardar la ropa y algunas cabezas de vaca que son los sofaes en que se sienta la concurrencia. Si hay alguna silla esta está destinada al guitarrero alma y vida de aquella reunion.

La cama de madera único objeto de adorno en la casa, se pone fuera para dar mas comodidad á las parejas. Cuatro marcas en las que están colocados otros tantos candiles hacen las veces de candeleros, colocados uno en cada estremo de la habitacion.

En una pequeña mesa está todo el refresco y ambigú, que se compone de algunas botellas de licor de rosa, caña, algunas tortas, y un plato con cigarros de papel; encima de la misma dos ó tres vasos que son los que hacen el servicio de toda la noche.

El baile no se empieza nunca sin la correspondiente décima á la dueña de casa que es pedida por alguno de los concurrentes.

El guitarrero que es la persona mas considerada esa noche en la casa, despues de haber pasado una media hora en templar su guitarra y componerse el pecho, se disculpa con que no está bueno esa noche y aquí es necesaria otra vez la intervencion de las personas que le pidieron cantase.

Despues de otra media hora empieza cantándole á la *patrona* una décima poco mas ó menos de este modo.

Dispense doña Rosita
Si canto sus quince abriles
Que nunca vi en los pensiles
Flor mas graciosa y bonita
Quisiera de esa boquita
Oir aquel sí que deseo
Mas por desgracia me veo
Despreciao sin esperanza
Y mi lamento no alcanza
Donde quisiera el deseo.

La rosa de quince abriles tiene muy á menudo cincuenta ó sesenta encima. Despues de esta introduccion que es de práctica, la dueña de casa y á quien ha sido dirigida la *décima*, toma de encima de la mesa un vaso con licor y se lo presenta al guitarrero en señal de reconocimiento empezando en seguida el baile.

Las parejas se paran en la sala esperando la primer copla que acompañan con el repiqueteo de los dedos, hombres y mujeres, uniéndose el que hace los primeros con las espuelas al llevar el compás con los piés.

Como del espinillo
Verdes las hojas,
Asi mis esperanzas
Son, niña hermosa.
Como sus flores
Dorados son los sueños
De mis amores.

Despues de esta primer copla sigue el wals al rededor de la sala, cambiando de compañeras, y vuelve á cantarse otra copla y á repetirse lo mismo, siendo esta la *media caña* ó *nacional*, que se baila sin descansar toda la noche.

Durante el wals que bailan alrededor de la sala, el gaucho suele tener ocurrencias originalísimas y que harian reir al mas sério.

Su traje de baile se compone de chiripá, bota de potro con grandes espuelas de fierro, poncho de paño ó vicuña y sombrero que lleva puesto.

Las mugeres vestido de zaraza y un pañuelo al cuello, llevando en los dedos cuantos anillos tienen en su casa.

Estos son sus únicos adornos.

Despues de haber bailado una ó dos horas se descansa un momento, intérvalo de tiempo destinado á pasarse de mano en mano el vaso con licor que empieza por las mugeres y acaba por los hombres.

Durante este tiempo se oye al *cantor* que á pedido de alguno le canta una *décima* á su querida, la que concluye siempre poco mas ó menos de este modo, pidiéndole disculpa á la que es objeto de sus cantares.

Dispense doña Mercedes
Y disculpe á un inorante
D. Saturnino Paredes
Me ha pedido que le cante.

La agraciada se levanta de su asiento y se dirije á la mesa de donde toma el vasito con licor que vá á ofrecer al guitarrero con un cigarro.

Sucede muy á menudo que hay cantores tan aficionados á cantar que tomando la guitarra se olviden de que están esperando que acabe para empezar á bailar.

Sin embargo nadie le interrumpe porque esto lo tomaria como un desaire, canta hasta que se cansa.

Las décimas de pedido se repiten en todos los momentos de descanso, y bajo la grosera corteza del lenguaje se descubren muchas veces pensamientos delicados y nuevos que envidiarian muchos de los pretenden ser poetas y que no hacen sino medir versos.

Hay en el gaucho una capacidad natural que desarrollada algun dia por la educacion de que hoy carecen absolutamente, dará sin disputa alguna, muchos ciudadanos utilísimos á la patria y que le harán honor sea cual fuere la carrera á que se dediquen.

Tenemos ya muchos ejemplos en los jóvenes que han venido á educarse de los Departamentos, muchos de los cuales han ocupado y ocupan una posicion distinguida.

El *cantor* de los bailes es poeta y muy á menudo improvisa con la facilidad que maneja el lazo y el caballo.

Sus ideas se resienten de la falta de educacion y de la vida generalmente errante y ruda que llevan, pero se vé en ellas al poeta espontáneo que canta cuando se siente impresionado como cantan los pájaros al aparecer los primeros rayos de sol dorando las copas de los árboles donde tienen su nido.

Este individuo como ya dije es objeto de las atenciones de la concurrencia; no baila generalmente porque le piden que toque y cante, y él no puede negarse á ello.

Despues de las *décimas de pedido*, vuelve á empezar el *nacional*, y continua de este modo toda la noche el baile.

Cuando empieza á amanecer el gaucho vá á buscar su caballo que ha atado á soga y despues de ensillado lo ata en el palenque esperando la terminacion de la fiesta.

Cuando sale el sol ya todos los caballos estan prontos, y despues de los agradecimientos á los dueños de casa por el buen rato y por el *agasajo* cada uno se dirije á su rancho donde le esperan los quehaceres de la casa.

Se ven salir en todas direcciones grupos de ginetes en vistosos corceles, llevando en ancas las bailarinas, y se oye á lo lejos mezclados con el relincho de los caballos, el canto peculiar del gaucho cuando se dirige con el corazon tranquilo y contento al lugar que le ha visto nacer y donde tiene todas sus afecciones.

He hecho una relacion mas ó menos exacta de lo que es el baile en campaña, como os habia prometido.

Os invité á que me acompañaseis á hacer un viaje donde tendriais ocasion de verlo vosotros mismos.

¿Qué decis? ¿parece que la distancia os dá miedo?

Bien entonces tendreis que conformaros con lo que os ha contado.

*Fray Genaro.*

... ja todo motivo de desinteligencia le comunicó la resolucion de llevar sus armas por aquella parte contra la Provincia Brasilera de Rio Grande del Sud, y solicitó su consentimiento de tránsito inocente para el caso que las fuerzas nacionales tuvieran que pisar el territorio argentino colindante de Corrientes, protestando respeto á las autoridades y ningun gravámen al vecindario; pero el Gobierno Argentino no solo se negó á esta solicitud sino que en la misma fecha pidió esplicaciones urgentes sobre la aglomeracion de fuerzas nacionales, y su objeto en aquellas fronteras, suscitando al mismo tiempo la antigua cuestion de derechos.

El Gobierno Argentino sabia pues el objeto de la aglomeracion de aquellas fuerzas, y al denegar su consentimiento al tránsito inocente, manifestó recelos de que su territorio no viniese á ser el teatro de la guerra, mientras no temia lo fuese el territorio fluvial de la misma nacion que franco á la navegacion de la escuadra imperial, sus puertos estaban abiertos á la provision y compra de toda clase de víveres y artículos de guerra, con infraccion de los deberes de neutral.

Mi Gobierno consideró aquella nota con la moderacion y circunspeccion que dominan en sus consejos y hallándola injuriosa al honor de la Nacion y atentatoria á sus derechos, juzgó necesario llamar la atencion del Cuerpo Legislativo sobre su contenido pidiendo el concurso de sus luces y la espresion de la voluntad Nacional, para espedirse sobre materia tan grave. El Congreso Nacional, despues de ocuparse detenidamente de ella halló necesario declarar la guerra al Gobierno Argentino, y recibió este Departamento la órden de notificarla como lo hizo por mi nota de 29 de Marzo de 1865.

Los Gobiernos signatarios del tratado de alianza de 1.° de Mayo de 1865, se fundan en la falsa asercion de que el Gobierno de la República invadió sin prévia declaracion de guerra la provincia brasilera de Matto Grosso y se apoderó por la fuerza de los vapores de guerra argentinos 25 de Mayo y Gualeguay surtos en la rada de Corrientes. Para restablecer la verdad, basta recordar las fechas en que han tenido lugar los hechos.

La protesta de mi Gobierno del 30 de Agosto de 1864 fué notificada al ministro brasilero en la Asuncion, y contestada por este al 1° de Setiembre declarando que ninguna consideracion haria cambiar de propósito á su Gobierno. El ...

[illegible]

Nos tomamos la libertad de recomendarle al mejor periódico religioso que se ha publicado en Europa, que vió la luz pública muchos años en Madrid y se titulaba *El Católico*, tal vez el único que ha llenado su mision, quien esquivó por lo general las polémicas con la prensa política, reconociendo que ella cuando se ataca la religion sabe defenderla cuando corresponde.

Créanos el colega: lleva mal camino, y si sigue en él, no recojerá mas que abrojos. El lenguage religioso, no es el de la pasion, la calumnia y las personalidades.

*J. D. V.*

# EXTERIOR

## La Constitucion de la Alemania del Norte

En los periódicos alemanes encontramos un análisis del plan de Constitucion que acaba de elaborarse en Berlin para la Confederacion de la Alemania del Norte. A continuacion trasladamos este resúmen por medio del cual se puede apreciar perfectamente la situacion en que se ha colocado Prusia en dicha Confederacion, y los recursos que su rey, jefe de derecho del ejército federal, puede encontrar en los Estados medios y pequeños que en adelante han de hallarse bajo su supremacía.

El capítulo primero de dicha Constitucion trata del territorio, y enumera los 22 Estados que forman parte de la Confederacion del Norte.

El segundo, que trata de las leyes federales, establece que, en su territorio, la Confederacion ejerce el derecho de legislar, y que las leyes federales son superiores á las leyes locales; en la Confederacion no hay ya mas que un solo indigenato, y el habitante de un Estado puede establecer su domicilio en cualquiera de los otros como si hubiera nacido en él. La legislacion federal comprende: el domicilio y la emigracion; las aduanas y el comercio; los pesos, medidas, monedas y emision de papel moneda; el sistema de Bancos; los privilegios de invencion; la propiedad literaria y artística, la proteccion colectiva del comercio y del pabellon aleman en el estranjero; la navegacion y el régimen consular comun; los caminos de hierro; la navegacion y pontazgo de los rios, comunes á los diversos Estados; los correos y telégrafos; el procedimiento civil y comercial. El Consejo federal y la ...

[illegible]

# GACETILLA

[illegible]

## La Revista Católica

[illegible]

## TELEGRAMAS

[illegible]

## Observaciones meteorológicas

[illegible]

## SOLICITADAS

[illegible]

## SECCION COMERCIAL

[illegible]

## MOVIMIENTO DE ADUANA

[illegible]

## TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS

Domingo 7 Abril

# ORPHÉE AUX ENFERS

[illegible]

## MAGNIFICOS CUADROS TRASPARENTES

[illegible]

## Gran Café Ibérico

El Domingo 7 de Abril

Entrada gratis

## REMATES

### Por Rafael Ruano

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

### Por Leopoldo Rughi y Ca.

[illegible]

### Por Maeso y Ca.

[illegible]

### Por Antonio Farnes y Ca.

### Por E. Castellanos y Ca.

### Por Nebel y Galbisso

### Por Santiago L. Sayago

### Por J. G. Previtali

### Por Julio de Mendeville

### Por Luis C. Franco

### Por G. Ibarra (hijo)

### Por E. Cabral é hijos

### Por C. Moratorio.

### Por Antonio Diaz hijo

### ¡¡Notable Remate!!!

### Por Francisco F. Estevan

### Por J. Bustelo y Lopez

### Por Andrés Wells (hijo)

[illegible]

## AVISOS Y ANUNCIOS

EL CELEBRE

# TRICOFERO

DEL DOCTOR BARRY

DEPOSITO

144 148–Cerrito–144 148

## A LA ESMERALDA

121 RINCON E ITUZAINGO 135

Un variado surtido de sederías para SEMANA SANTA

## Banco Mauá y Ca.

[illegible]

Se vende — Zuecos — Judicial — Sirvienta — Emplazamiento — Al público — El Porvenir — Terrenos — 10,000 pesos — Villa de la Union — Un joven — Perrita fina — Casa de remate — Ama de leche — Casa de campo — Un criado

[illegible]

## Banco de Lóndres y Rio de la Plata

[illegible]

## Banco Italiano

[illegible]

## Banco Comercial

[illegible]

## Banco Navia y Ca.

[illegible]

## Banco Mauá y Ca. DEUDA FRANCO-INGLESA

[illegible]

## LEA & PERRINS' WORCESTERSHIRE SAUCE

CAUTION AGAINST FRAUD.

[illegible]

## Sombrereria

## Capitania del Puerto

## Club de Solteros

## Lotería de la Caridad

## A las familias económicas

61—CALLE DEL CERRO—61

## Casa de Partos

## Edicto de Policía.

[illegible]

# ELIXIR DE COCA

El mejor de los digestivos conocidos hasta hoy

Unico depósito en la Farmacia Española

Calle del 25 de Mayo número 166 (antes 132)

MONTEVIDEO

## BRASIL HISTÓRICO

Dr. A. J. de Mello Moraes

## HULE HULE HULE

## Al público y al comercio

## NOCIONES DE ARITMETICA

Por D. Félix Artan,

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

EL MADRILEÑO

Calle de los 33 núm. 142.

Dependiente — Para los jaboneros

[illegible]

ELEGANTE Y DURADERO Y BARATO

# SOMBRERERIA FRANCESA

DE RAIMUNDO DUBARRY

117—CALLE DE LAS CAMARAS—117

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ricos Sombreros de castor, felpa, merino, paño, etc. | Jénéros para camisas, de oro, doublé, y oro aleman, etc. | Ricas camisas de hilo y algodon, pecheras de hilo bordadas para baile, para niños. | Ropa impermeable, paletos, pantalones y gorras de caouchouc. |
| Cuellos de hilo y algodon, de última moda. | boas de cachemir, seda y merino. | Corbatas de todas clases. | Varios otros artículos. |

Se recomienda á sus favorecedores para toda clase de trabajo de su ramo,

SERAN ATENDIDOS CON PRONTITUD Y MODICIDAD EN EL PRECIO.

# MAS NOVEDADES

En el gran depósito de libros

# EL MADRILEÑO

Calle de los Treinta y Tres núm. 142

Por el vapor paquete francés «CARMEL» se han recibido como quinientos títulos de obras nuevas, todo lo mas selecto que acaba de salir de la prensa en Madrid y Barcelona, de las cuales solo se anuncian hoy á continuacion un pequeño número, para que el respetable público se convenza de la modicidad de precios (desconocida hasta hoy en este país) á que espende todos sus libros este nuevo establecimiento:

Limones Agrios, coleccion de cuentos, cuadros y artículos para alegrarse, y sobre, todo para rabiar, bella edicion de Noviembre de 1866, 1 tomo en 4°, encuadernacion de lujo ... $ 1.60
Lucrecia Borgia por Fernandez y Gonzalez 2 tomos en folio, hermosas láminas y rica encuadernacion ... » 6.
La esclava de su deber por el mismo autor 2 tomos en folio, edicion con láminas de lujo y rica encuadernacion ... » 5.50
Los Desheredados por Fernandez y Gonzalez 2 tomos en folio, bellas láminas y rica encuadernacion ... » 5.50
Los Hijos Perdidos. 2ª. parte de los Desheredados, por el mismo autor 2 tomos en folio, ricas láminas y encuadernacion ... » 5.50
Las Obras de Misericordia por E. Perez Escrich, 3 tomos en 4°, bellas láminas y rica encuadernacion ... » 5.80
El Bello Ideal del Matrimonio por Nombela, bella edicion de 1866, 1 tomo 1 volúmen, rica encuadernacion ... 80
La Esposa Mártir por E. Perez Escrich 2 tomos en 4°, bellas láminas y rica encuadernacion ... » 5.
El Mundo al Revés por D. Ventura Ruiz Aguilera 2 tomos en 4°, bellas láminas y rica encuadernacion ... » 5.
Juan Palomo por Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en folio, bellas láminas y encuadernacion de lujo ... » 4.
Los Siete Niños de Ecija, continuacion de Juan Palomo 1 tomo en folio, láminas, rica encuadernacion ... » 4.50
Madrid de Noche por Tejero 1 tomo en 4°, mayor, bellas láminas y rica encuadernacion ... » 2.
Los Caballeros de la Noche por P. de Terrail 1 tomo en 4° holandesa ... » 1.40
El Marques de Siete Iglesias por Fernandez y Gonzalez 2 tomos folios, bellas láminas y encuadernacion ... » 5.50
Una Vírgen y un Demonio por Garcia Luna 1 tomo, 8°., linda encuadernacion ... 80

NOTA—El Catálogo general de esta casa consistente hoy de mas de 2000 títulos se entrega gratis á las personas que quieran honrar dicho establecimiento de

EL MADRILEÑO

Calle de los Treinta y Tres núm. 142

a. 6—12 p. 3ª p.

## GRANDES NOVEDADES

# PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA

EN

EL MADRILEÑO

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS, CALLE DE LOS 33 NÚMERO 142

Estampillas de imágenes para registros de libros de mas de 5000 primorosos gustos y clases

## GRAN SURTIDO

[illegible]

## PARA LOS NEGOCIANTES DE CAMPAÑA

[illegible]

CALLE DE LOS 33 N° 142.

# ¡SE ABRIÓ! LA SOMBRERERIA

90 — PLAZA INDEPENDENCIA — 90

Se abrió la Sombrerería de la Plaza Independencia; recomienda á sus antiguos marchantes que no dejen de venir, teniendo un lindo surtido de sombreros de todas clases y á precios moderados. a. 4—15p. L. Boullier.

## CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS.



144, 148 — CERRITO — 144, 148

[illegible]

FELIZ DESCUBRIMIENTO DEL

# PECTORAL DEL URUGUAY

El mas apropósito para los paises de Sud-América

Aprobado por la Honorable Junta de Higiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

DEPÓSITO GENERAL

En la Droguería y Botica Central de los Sres. M. Garcia y Merz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

[illegible]

DEPOSITO GENERAL

En Montevideo en la casa de D. César Radaelli, calle de las Piedras núm. 66.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS ACREDITADAS

ROD. MERZ.

m. 27—1 mes 2 p. por s.

# AL DESTINO

CALLE DEL SARANDI NUMERO 255.

Plaza de la Matriz

Esta hermosa tienda ha recibido por el último vapor de Europa, un magnífico surtido de objetos para la Semana Santa, y en particular preciosas rotundas, rebozos y triángulos, de punto, Alenzon, Lama y Chantilly, en blanco y negro.

a.6-11 p.

## FRANCÉS Y ESPAÑOL

El profesor B. M. Oury, bachiller en letras, autor de la Nueva Gramática francesa para el uso especial de los españoles y de otras obras clásicas, enseña simultáneamente en francés y español todos los ramos que constituyen una buena educacion. Lecciones particulares en casas de familia y colegios—Dirigirse, calle de las Cámaras núm. 120 de las 5 á las 7 de la tarde. —El mismo profesor desea encontrar en una casa de familia un cuarto sin ser amueblado pero con asistencia. m. 23-1 mes. 3°p.

## Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

## Licor contra el cólera.

DEL Sr. RASPAIL

[illegible]

## Almacen de comestibles

Y

## FABRICA DE DULCE DE VARIAS CLASES DE JUAN MIER

Calle 18 de Julio núm 103 y 105

[illegible]

## C. C. Dalby

PROFESOR DE INGLES

Y

TENEDURIA DE LIBROS

Calle de Zavala N°. 101

m. 14—1 mes 3.ª pág.

## Mme BOSSHARDT

117 — Rincon — 117

## AQUASCUTUM Y CAPAS IMPERMEABLES

CIGARRERIA DEL BANCO

Ituzaingo 98 y 100

## Extractum Carnis DE LIEBIG

## Con urgencia

## A LOS SUSCRITORES Del Telégrafo Marítimo

[illegible]

## Ha sido robado

## Peon

AVISOS MARÍTIMOS

## SERVICES MARITIMES DES MESSAGERIES IMPERIALES.

[illegible]

## Para Burdeos

PASAGEROS SOLAMENTE

[illegible]

## Liverpool, Brasil and River Plate Steamer

Vapor paquete ingles

# HALLEY

DE 1347 TONELADAS

Su comandante P. Johnson

[illegible]

## Guiseppina

## Fiorenza

## Edawrd Everett

## Rio Paraná

## Rio de la Plata

[illegible]

# EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
## Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE




por espacio de mucho tiempo se ha usado exitosamente en Tampico para la curacion de

**Tisis Pulmonar,**
**Catarro, Asma,**
**Bronquitis, Tos Ferina,**
**Coqueluche,**
**Esputos de Sangre,**
**é inflamaciones de la garganta y del pecho.**

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de alejar el depósito de tubérculos.

## PECTORAL DE ANACAHUITA
**DE KEMP,**

es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laríngeas y Pulmonares.

Preparado solamente por
**Lanman y Kemp,**
Droguistas por mayor, New-York.

---

NO CONTIENEN MERCURIO

# PÍLDORAS
(VEGETALES)
# AZUCARADAS



DE
# BRISTOL
## EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
**ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS**
*EN FRASQUITOS DE CRISTAL*
y garantizadas de conservarse en cualquier clima

## NO CONTIENEN MERCURIO
**Son las mas baratas!!**
**Son las mejores!!**
**No tienen mal gusto!!!**

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

**Dispepsia ó Indigestion,**
**Afecciones del Higado,**
**Dolor de Cabeza,**
**Estreñimiento,**
**Hidropesía,**
**Almorranas.**

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debíamos advertir á los enfermos y pacientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

---

**ESTABLECIDA EN 1832**

# ZARZA-PARRILLA
DE
# BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



## EL GRAN
## PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas excelente para la
**PRIMAVERA Y VERANO**
Y la única preparacion legítima y original para la
## CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
**Mas peligrosos y confirmados de**
**Escrófulas ó Lamparones,**
**Llagas Inveteradas,**
**Diviesos, Tumores,**
**Abcesos, Úlceras.**
**Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.**

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
**HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO**
***SÍFILIS Ó MAL VENÉREO***
**Tumores Blancos,**
**Afecciones Neurálgicas,**
**Nerviosidad**
**Debilidad general del Sistema,**
**Inapetencia, Languidez, Vértigos,**
**Toda clase de afecciones del Hígado,**
**Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes**
**Cuartanas é Ictericia.**

Se garantiza que esta preparacion mas pura y poderosa...

## LEGÍTIMA
## Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por
**Lanman y Kemp,**
Droguistas por mayor, New-York.

---

## EN VENTA:
**POR MAYOR**—En las droguerías de J. V. Geraicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
**POR MENOR**—En todas las boticas de esta ciudad.

---

# BANCO ITALIANO
## 56P – PIEDRAS – 56P
## Capital 2.000,000 de pesos
**CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS**

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

### OPERACIONES
1° Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2° Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores aprobados por la Gerencia.
3° Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4° Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5° Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

## CAJA DE AHORROS
Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde **un peso y sus múltiplos hasta 2.000 pesos.**

## ADMINISTRACION

**Comision Fiscal**
Sr. D. Andrés Folle.
« « Juan Bautista Lombardo.
« « José Bocca.

**Gerencias**
Montevideo { D. Francisco Luis da Costa Guimaraens. / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires...... « Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú......... « Ernesto de las Carreras.
Mercedes......... « Justino Muñoz.
Salto............ « Cárlos Sere.
Tacuarembó....... « Juan Bautista Gaudie.
Cerro-Largo...... « Juan Landolfo Cuestas.
Durazno.......... « Ramon de Santiago.
San José......... « Gerardo Sienra.

**Firma de Billetes**
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Berqui, [quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimns.
L. Gomes Perª.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Berqui.

## EXPEDIENTE
Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
**F. L. da Costa Guimaraens,** Gerente principal.
d16-perm.

---

## FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
**ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.**

---

# AVISOS
# DOMINGUEROS
# GRATIS

Lo que dá mas importancia y utilidad á los avisos es la mayor publicidad y los diversos modos de presentarlos á la vista del público.

Así es que en todos los paises, los diarios que mas avisos llevan son los que mas circulacion tienen.

La administracion de «El Siglo», queriendo demostrar á sus favorecedores que nada economiza para servirles, ha acordado publicar todos los domingos, una hoja suelta con los avisos insertados durante la semana en este mismo diario, y esa hoja se fijará como los carteles en todas las plazas públicas y esquinas de la capital, sin aumento de precio para los avisos y anuncios pagados en el diario «El Siglo».

## LUEGO ESA PUBLICACION ES GRATIS

Así se halla aumentada considerablemente la circulacion de los **AVISOS Y ANUNCIOS** de «El Siglo», que ponemos desde luego al alcance de todos los que son suscritores á cualquier diario como al de los que no tienen ó leen ninguno, pues,

**Estos avisos se publican y circulan gratis.**

---

## PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON
**Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris**
APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapeutica y materia medica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son a menudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco éxito á la falta que tienen estas preparaciones de la manganesa cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está íntimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1° **Polvos ferro-manganicos** produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economía las aguas minerales ferruginosas.

2° **Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa** inalterables conteniendo cada una cinco centígramos de ioduro de hierro manganesado; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3° **Confites de lactato de hierro y de manganesa**
4° **Píldoras de carbonato de hierro y de manganesa** prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar esos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse a su depósito general.

*En Montevideo*, a su depósito en botica de **Guillemette.**

---

### Gran rebaja
## DE PRECIOS
EN LA ZAPATERIA
## DE LA JUNTA
Calle de Sarandí número 162.

Hay un gran surtido de botines de hombre, señora, niños y niñas, todos á precios sumamente baratos.

NOTA—Hay botines ingleses de señora, de cabritilla con puntera de charol á 20 reales el par.

m. 27-15 p.

---

### GRAN
## FÁBRICA
### DE ZUECOS
**La mas fuerte de Montevideo**
Que existe en la calle de Colonia núm. 14 y 16.

Cuya fábrica hace de todas clase de zuecos, y se vende por mayor y menor á precios muy moderados.
*Pendy Hermanos y Ca.*
e. 18—perm.

---

**Estevan Ydiart** Se desea saber el paradero de dicho señor para un asunto de familia. Se le suplica ocurra calle 25 de Mayo 157. m. 27-10p.

**Afinador de pianos** En la calle de Buenos Aires núm. 171 dirigirse á D. Camilo Faget. En la misma casa encontrarán tambien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. m. 1º. perm.

**Dr. E. Wónner** Se mudó á la calle del Cerro núm. 31 siguiendo dando sus consultas todos los dias desde las 11 á la 1 de la tarde. a. 6-5p.

---

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT y Ca. farmacéuticos en PARIS.

**La Pepsina** es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan como por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos.**

---

**Al público** Los abajo firmados avisan al público en general que se han separado amigablemente de la sociedad que tenian en la «Botica del Indio», bajo la razon de Pablo Derrey y Ca., habiendo vendido su parte el Sr. Dagorret al Sr. Derrey (Juan Bautista), quien queda a cargo del establecimiento, segun escritura pasada hoy ante escribano público, con su activo y pasivo.—Montevideo, Marzo 29 de 1867.—*Juan B. Derrey*—*J. D. Dagorret*. a. 7-8 p.

**Judicial** Por mandato del Señor Juez L. de Comercio, llamo á la persona en cuyo poder se encuentra un vale espedido al portador por el Banco Mauá y Ca. por mil ... pesos, ... centésimos, señalado con el número 11663, vencido el 23 de Enero ppdo., para que en el término de veinte dias comparezca á deducir los derechos que tenga sobre el mencionado vale que ha sido estraviado por su dueño, bajo apercibimiento de que ... —Montevideo, Marzo 26 de 1867.—*Felix de Larraud*.—Escribano Público y de Comercio. m. 29-20 p.

**Aviso Oficial** Comision Revisadora de títulos de Viudas é Inválidos.—Todas las personas que hayan entregado en esta Secretaría sus cédulas de inválidos, se presentarán todos los Viernes de 1 á 3 de la tarde para la clasificacion que haya lugar.—Montevideo, abril 2 de 1867.—V. Bº. *José Guerra* Presidente.—*José Augusto Posada* (hijo) Secretario. a. 3-15p.

---

# COÑAC
## JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
**D. JUAN LAFITTE**
CALLE DEL CERRO 105

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Co.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Co.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
m. 30 1 m. — *J. Lafitte.*

---

## COLEGIO FRANCO URUGUAYO
79—CIUDADELA—79
En este establecimiento se necesita una muchacha que se dedique á las costuras.

---

## FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
**DE TODAS CLASES**
Dorados y bronceados á fuego
*Sobre todos metales*
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31—perm.

---

# ARMAS DE FUEGO
Desde 1 hasta 100 pesos
## ARMERIA DE LEON
**128—CALLE ITUZAINGO—128**

---

### Aviso Oficial.
La Comision establecida para la Revisacion de las Cédulas de inválidos, viudas y menores segun Decreto Superior y fecha 19 de Febrero ppdo. ... (resto ilegible) ... *José Guerra*—Presidente.

---

MUDANZA DE LA
## Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
**18—CALLE NORTE DEL MERCADO—17**

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precios sumamente equitativos; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. *Antonio Braga.*

---

### Fotografía
## MONTEVIDEANA
PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm.

---

Fabricante, Compositor y Afinador
DE
# PIANOS
**111—Calle del 25 de Mayo—111**

---

### COMISION
## De Salubridad Pública

---

**Flor** ...

# BETUN
PARA ARREOS
**405—25 de Mayo—405**

**TELAS DE NOVEDAD** ...

**Cuaderno del lavado** ...

---

# LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
# SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
**Gran caja de ahorros**
**sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado**
**para creacion de capitales**
**dotes, pensiones, viudedades y rentas**

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

**Sócios fundadores y administradores.**

| | | |
|---|---|---|
| Señor D. Alejo Arocena | Señor D. Bernardo Irurzupe. | Señor D. Francisco F. Moreno. |
| « Apolinario Benitez y Cª | « « Lavalle y Ramos. | « « Enrique Ochoa. |
| « Mariano Cabal. | « « Eduardo Lumb. | « « Enrique Tomkinson. |
| « Mariano Casares. | Señores Maú y Mata. | « « Tomás Tomkinson y Cª. |
| « « Vicente E. Casares. | Señor D. José Martinez de Hoz. | « « Zumaran y Cª. |
| « « Viuda é hijos de Gándara. | « « Mariano Miró. | |

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

**Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.**
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Hocquard. — Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla. — « « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo. — « « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.

**Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.**

| Capital suscrito | Numero de pólizas | Títulos comprados |
|---|---|---|
| Pesos fts.—1,810,719:75 | 1,535 | Ps. plata—328,736:34 |

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de *Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

---

# FOTOGRAFIA
# MASONI
## 101—RINCON—101
**Se sacan toda clase de retratos.** m. 27-perm.

---

# PLANTAS Y ÁRBOLES
### DE ADORNO
## ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
## EN VENTA
**En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino**
## EUGENIO BERTHAULT
**Horticultor y Agricultor de Paris,** miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermont Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Cno., Librería Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

---

# EDUARDO GARD
**CONTADOR**
**BALANCEADOR**
**LIQUIDADOR**
**PUBLICO**
**Y OFICIAL**
**83—CALLE DE MERCEDES—83**
o3-un año

---

# A los Estancieros
**P. Giot**, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y Alemania los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert de Guignot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas mas nombradas del barón de Maltzahn ó Lenschow, de Gelfin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkurting, de Semger ó Schnoelin, etc., etc., y á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos países, porque los precios de esos animales son bastantes elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos cruzar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales merinos en el establecimiento.

El peso de la lana que estos animales producen al año es el siguiente:

Carneros ............ de 12 á 25 lbs. segun raza.
Ovejas ............. de 10 á 20 « « «

Por mas informes dirigirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo, calle del Cerrito núm. 182.

### CABRAS DE ANGORA
...

### MEJORA DE CABALLOS
...

**Al Comercio** ...

**Florida** ...

**Aviso de Policía** ...

**Tipos en venta** ...

**Al público** ...

**Lecciones** ...

**Judicial** ...

**Se vende** ...

**Hemos comprado** ...

**Lecciones** ...

**Al público** ...

## Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
...

**Zapatería** ...

**Judicial** ...

**Edicto** ...

**Emplazamiento** ...

**Al comercio** ...

**Atencion** ...

---

# COÑAC
## E. LAMBERT
## Compagnie Charentaise
Este coñac espedido especialmente para la República Oriental es recomendable tanto por su buena calidad, que por la modicidad de sus precios.

Aunque mucho mas barato puede rivalizar en mérito con las mas afamadas marcas de Martell, Jules, Robin etc.

## Los precios establecidos son
De 2 8 ... fine Champagne
De 2 0 « ... fine Champagne
para el cajon despachado y puesto á domicilio.

Para evitar toda falsificacion exigir sobre la etiqueta, las armas de la República y la firma del espedidor.

Para los pedidos, dirigirse á Eduardo Lacombe, único agente en Montevideo y Buenos Aires, calle de la Ciudadela número 7.

Pedirlo en los principales cafés y confiterías. m. 13-1 mes.

---

## Gabinete Optico
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
Exhibicion de nuevos cuadros ... (ilegible) ... Entrada general 12 vintenes.

---

### GRAN
## DESCUBRIMIENTO
... (ilegible) ...

---

## REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
**245—CALLE DEL CERRITO—245**

## AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
**245—CERRITO—245**
a3-perm

---

## Progreso Nacional
**IMPORTANTE**
Tejidos de alambre, ... (ilegible) ... m. 17-perm.

---

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
## COMPAÑIA ARGENTINA
DE
## SEGUROS MARÍTIMOS
**SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES**
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
**RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.**

**Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83**
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn20—pr

---

## CLERC
**CASA DE FABRICACION**
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

---

## SOCIEDAD
## De Crédito Hipotecario
Se previene á los tenedores de obligaciones hipotecarias ó sus fracciones 1ª série, que el 31 del corriente Marzo, vence el primer trimestre de interes al uno por ciento mensual que tienen asignados y que del 1º de Abril próximo en adelante, pueden ocurrir á cobrarlo al establecimiento calle 25 núm. 155 de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde los dias de trabajo, y de las 11 de la mañana á la una de la tarde los festivos.—Montevideo, Marzo 20 de 1867.—*Martin Ximenez.* m. 23-15 p.

---

### Carbon de luz
DE
## SUPERIOR CALIDAD
**Barraca de Solís**
**Calle de Solís núm. 4.**

---

**Cobranza** ...

**Peras de todas clases** ...

**Edicto** ...

**Se vende** ...

**J. E. A.** ...

**Oficial** ...

**Se ofrece** ...

**Semana santa** ...

**Judicial** ...